

CERTIFICADO DE GARANTÍA

FECHA DE COMPRA			FECHA DE ENTREGA			FACTURA No.
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
PRODUCTO						
<input type="checkbox"/> BLANCA <input type="checkbox"/> ELECTRÓNICA <input type="checkbox"/> HERRAMIENTAS <input type="checkbox"/> MENORES <input type="checkbox"/> OTROS						
MODELO				SERIAL		
CLIENTE						
NOMBRE				CORREO ELECTRÓNICO		
DIRECCIÓN				No. DE TELÉFONO		
DISTRIBUIDOR						
NOMBRE				No. DE TELÉFONO		

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, por la cual se establece el 'Régimen General de Protección de Datos' y el Decreto Reglamentario 1377 del 2013, se demanda respetuosamente su autorización para que de manera libre, previa, clara, expresa, voluntaria y debidamente informada permita recolectar, almacenar, usar, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en nuestras bases de datos. Esta información es y será utilizada en el desarrollo de las funciones propias de la compañía. Para mayor información consulte <http://www.kalley.com.co/politica-de-privacidad>

FEK-0202

Conozca los términos de la garantía de su producto al respaldo de esta hoja.

Para consultar nuestros Centros de Servicio Autorizados a nivel nacional, visítenos en www.kalley.com.co o contáctenos de manera gratuita a la línea 01 8000 524 065



Reglamento para reparaciones en garantía válido únicamente en Colombia

Para el correcto uso de su producto, lea cuidadosamente las instrucciones de manejo explicadas en el presente Certificado de Garantía y en el Manual de Usuario. Para resolver cualquier inquietud le recomendamos comunicarse a la línea gratuita 01 8000 524 065.

COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. garantiza el servicio de reparación gratuita dentro del periodo de esta garantía, por defectos de fabricación, fallas no imputables al cliente o a terceros, o causas no excluidas en este documento.

COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. garantizará la disponibilidad de mano de obra capacitada, repuestos, partes e insumos necesarios para el cumplimiento de la función básica del electrodoméstico, por el término establecido por la autoridad competente y a falta de éste por un periodo de tres (3) años contados a partir de la fecha de expedición de factura. (Lo anterior de conformidad con el artículo 11 ley 1480 de 2011, Estatuto De Protección Al Consumidor.)

COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. exige que solamente los centros de servicio autorizado que están consignados al respaldo de este certificado de garantía reparen los productos KALLEY. Esta información también puede ser consultada en www.kalley.com.co o en la línea gratuita 01 8000 524 065.

El periodo de garantía de los productos KALLEY es de uno, dos, o cinco años contado a partir de la fecha de compra y depende del tipo de producto. Puede identificar fácilmente el periodo de garantía del producto mediante los sellos de garantía en este documento y en la caja. Algunos componentes, como compresores de aires acondicionados y paneles de lavadora digitales cuentan con 3 años de garantía. Para el caso de accesorios y consumibles, la garantía por defectos de fabricación será únicamente de 15 días. Para conocer información mas detallada, por favor consultar en www.kalley.com.co o comunicarse a la línea gratuita 01 8000 524 065.

Factores ajenos a la calidad o idoneidad del producto, instalaciones y/o mantenimiento por parte de personal no autorizado o desgaste natural, no están contemplados dentro de la garantía legal de fábrica y por tanto serán entera responsabilidad del consumidor.

Al realizar la compra, es necesario verificar que los accesorios y partes cosméticas del producto estén completos y en perfecto estado físico. Luego de retirar el producto del distribuidor, no se aceptarán reclamos por este concepto. El cliente es responsable por situaciones o daños presentados durante el transporte de sus productos.

Los siguientes eventos no están cubiertos por esta garantía y por lo tanto, los gastos y costos de reparación NO serán asumidos por COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., aunque suceda durante el periodo de garantía:

- Daño causado al producto, sus accesorios o partes cosméticas, por falta de cuidado o por factores externos ajenos a COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., tales como: rayones, decoloración, golpes o ruptura del mueble o gabinete exterior del producto.
- Daño de parlantes de equipos de sonido o de otros equipos, cuando sean causados por uso incorrecto o abuso tales como: operar el equipo en condiciones extremas de volumen durante varias horas o por cambio abrupto en la operación del parlante como cuando se tiene una condición de no señal y se pasa a máximo volumen.
- Daño ocasionado por la instalación, intervención, desarme o modificaciones del producto o sus accesorios por parte de cualquier persona no autorizada, así como el uso o adaptación de piezas o accesorios no genuinos, ni autorizados por COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.
- Daño ocasionado por, o como consecuencia de: accidentes, catástrofes naturales, desordenes públicos, fluctuaciones de voltaje en la energía eléctrica, descargas eléctricas atmosféricas, mala ventilación y por factores externos imputables o no al titular de la garantía.
- Daño ocasionado por la introducción de alguna sustancia u objeto extraño, o la presencia de insectos, roedores o similares dentro del producto, sus componentes o accesorios, .
- Daño o desgaste ocasionado por someter el electrodoméstico, sus partes o accesorios a usos no domésticos, como por ejemplo: alquiler, uso en hoteles o restaurantes, uso industrial o de trabajo pesado, etc.
- Accesorios faltantes una vez el producto ha sido retirado de las instalaciones del distribuidor.
- Los demás señalados por la LEY 1480 de 2011 y demás normas que la adicione o modifiquen.

Para gozar de los derechos de la garantía, el cliente deberá demostrar su relación de consumo la cual puede ser presentando la factura o comprobante de compra, la garantía perderá su vigencia en los siguientes casos:

- El cliente no demuestra su relación de consumo. En caso de no tener la Factura o comprobante de Compra, el cliente podrá solicitar una copia de esta en el establecimiento de comercio donde adquirió el bien, o deberá acreditar la fecha de adquisición del producto, lugar de compra y la identificación del mismo.
- El periodo de garantía ha expirado.
- Productos con seriales alterados o removidos no gozan del beneficio de la garantía de fábrica.
- El producto no fue importado al territorio de la República de Colombia por COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., o no ha sido comercializado a través de los canales de distribución autorizados por COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.

“Esta garantía no se aplica al desgaste normal o al daño resultante del uso anormal, erróneo, abuso, negligencia o accidente, o a ninguna incompatibilidad o mal desempeño debido al software o al hardware específico usado en su computador”.